



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Por resolución de Alcaldía número 238/2016, de fecha 2 de septiembre, se ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de personal mediante concurso, en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Oficial de Servicios múltiples.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía número 105/2016, de fecha 9 de mayo de 2016, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

- Arribas Arribas, Jesús Alberto.
- Crespo Marcos, Jesús Ignacio.
- González García, Víctor Ignacio.
- Martín Miravalles, Alejandro.
- Juez Gómez, Alberto.
- Sanz Cuevas, Felix.

Relación de aspirantes excluidos: No hay.

Segundo. – Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Alcaldesa María del Carmen Miravalles García, en Roa, a 25 de agosto de 2016; de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza de Oficial de Servicios múltiples en régimen de personal laboral fijo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Roa de Duero, a 2 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
María del Carmen Miravalles García